

quoniam qual subiectione a D. Valentin Alarcón y Lencina
 Obispo de Oviedo y de León. En el día de hoy y en la ciudad
 de Oviedo. Yo el Sr. D. Juan de Ovando, Obispo de Oviedo y de León,
 por mandado de Su Magestad el Rey, y de Su Magestad la Reyna,
 mandamos que el Sr. D. Valentin Alarcón y Lencina,
 Obispo de Oviedo y de León, sea y sea considerado como
 el Sr. D. Valentin Alarcón y Lencina, Obispo de Oviedo y de León.

yo firmado en Oviedo
 D. Valentin Alarcón y Lencina
 Obispo de Oviedo y de León

D. Valentin Alarcón y Lencina
 Obispo de Oviedo y de León
 D. Juan de Ovando
 Obispo de Oviedo y de León
 D. Juan de Ovando
 Obispo de Oviedo y de León
 D. Juan de Ovando
 Obispo de Oviedo y de León

Dado en la villa de Oviedo a 16 de Mayo de 1580. Yo el Sr. D. Juan de Ovando,
 Obispo de Oviedo y de León, por mandado de Su Magestad el Rey,
 y de Su Magestad la Reyna, mandamos que el Sr. D. Valentin Alarcón y Lencina,
 Obispo de Oviedo y de León, sea y sea considerado como el Sr. D. Valentin Alarcón y Lencina,
 Obispo de Oviedo y de León.

